



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca de Lerdo, México,
a 19 de septiembre de 2014
Oficio No. CEMYBS/UI/018/2014

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00018/CEMYBS/IP/2014, de fecha 1 de septiembre del año en curso, en la cual requiere lo siguiente:

"cuantos albergues tiene el consejo estatal de la mujer y bienestar social
cuales son los objetivos de los albergues
a cuantas mujeres se les ha apoyado en el 2013 y enero a junio del 2014" (sic).

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción I, 11, 32, 41, 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social opera 5 Albergues y/o Refugios temporales para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, los cuales tienen como objetivo "Brindar protección y atención multidisciplinaria para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, garantizándoles un espacio seguro y digno que les permita establecer relaciones familiares basadas en el respeto".

Asimismo, hago de su conocimiento que en los 5 Albergues y/o Refugios temporales para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia que opera este organismo descentralizado se les ha brindado atención al siguiente número de mujeres:

Año	No. de mujeres
2013	75
Enero-junio 2014	47

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ENRIQUE VINCENT DÁVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL